

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**
**ACTA DE FALLO
 LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-02-2024 PRESENCIAL**
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-IS-02-2024 PRESENCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARTIDA 21101 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL", RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL RAMO 33, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA JUEVES **16 DE MAYO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SALA "CHIAPAS 3" SITA. UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29010; **EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUERENTE**, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **FALLO**, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL PUNTO 5 DE LAS **BASES**.

CON BASE EN EL **ACUERDO No. CAABMCSPE/17a/OR/017/2024** DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO Y ASÍ COMO AL **ACUERDO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024**, EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DR. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ NATARÉN**, DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA, EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

ANEXO 2A 21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (50 LOTES)

EVALUACIÓN TÉCNICA				
NOMBRE DE LA EMPRESA:	LOTES			OBSERVACIONES GENERALES
	LOTES COTIZADOS (GLOBAL POR ANEXO)	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
REYNA TERESA VELAZQUEZ SANCHEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50		NINGUNA
KARLA FABIOLA BALLINAS URBINA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50		NINGUNA

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

JOSEFINA VILLATORO	FUNEZ 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	NINGUNA
-----------------------	--	---	---------

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 45 FRACCIÓN IV, VI, VII, X, XI Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: CALIDAD, MEJOR OFERTA ECONÓMICA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y A LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN X, 3 FRACCIÓN I, 18 FRACCIÓN II INCISO B, 24, 26 FRACCIÓN X, 34, 39, 41 Y 45 FRACCIONES IX, X, XI, XII Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 68 Y 79 DE SU REGLAMENTO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

A LA PERSONA FÍSICA "REYNA TERESA VELAZQUEZ SANCHEZ", SE LE ASIGNA EL **ANEXO 2A** DE MANERA GLOBAL LA PARTIDA **21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50** POR OFERTAR MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CON UN IMPORTE DE **\$3,480,000.00** (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

A LA PERSONA FÍSICAS **KARLA FABIOLA BALLINAS URBINA Y JOSEFINA FUNEZ VILLATORO.**, SE LES COMUNICA QUE SU PROPUESTA NO RESULTÓ SER LA MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO DE SALUD Y SE LES AGRADECE SU PARTICIPACIÓN

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD **WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX**, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, DEBERÁ OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS ADJUDICADAS **NO SE ENCUENTREN** DENTRO LOS **SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, QUE, EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**


EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-IS-02-24 PRESENCIAL**, SIENDO LAS **14:50** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUERENTE

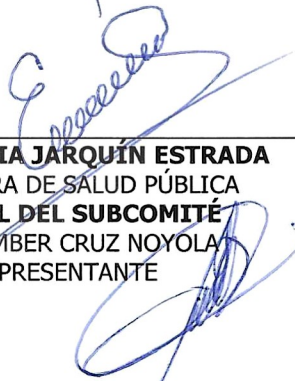


C.P. SUSANA MAGDALENA RUÍZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

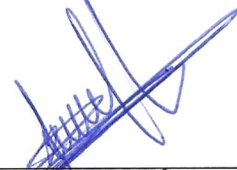


DR. LUIS ANTONIO GUILLEN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES



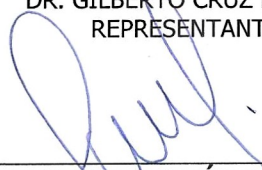
DRA. LETICIA JARQUIN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
REPRESENTANTE



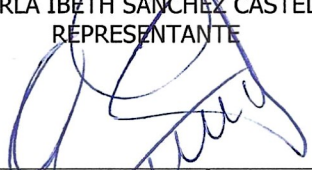
DR. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ NATARÉN
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
REPRESENTANTE




C.P. FERNANDO RIVERA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE



DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. LAURA CAMAS VIDAL
REPRESENTANTE



DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL
REPRESENTANTES



DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
REPRESENTANTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

ASESOR

ASESOR

C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ

LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE

LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ

C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES

REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS AL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN

SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ

LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ

LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI

LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ FERRER

INVITADO

ÁREA REQUIRENTE

C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
E INVITADO DEL SUBCOMITÉ

ING. CAROLINA ASUNCIÓN CONSTANTINO LÓPEZ

APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA REQUIRENTE.

POR LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
REYNA TERESA VELAZQUEZ SANCHEZ	
KARLA FABIOLA BALLINAS URBINA	
JOSEFINA FUNEZ VILLATORO	

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-02-2024 PRESENCIAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.